



Ayuntamiento de Cadrete

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEGUNDO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

- Ordenar a la empresa FUSION STORE, S.L., titular de las parcelas sitas en C/ La Venta, 40 y C/ Avila, 7, en Cadrete, la ejecución de trabajos de desbroce y limpieza.
- Ordenar a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Residencial UR-18, titular de la parcela de referencia catastral 50066A005001470000ZE, la ejecución de trabajos de limpieza y desbroce.

TERCERO.- LICENCIAS.

- Quedar enterada de la transmisión y cambio de titularidad de las licencias de legalización de la ampliación y acondicionamiento del Bar Rana 2000 (Expte. 488/2012) y de inicio de actividad (Expte. 736/2013) que fueron otorgadas para ejercer la actividad de "Bar categoría especial" con emplazamiento en la C/ San Pedro, 8-10, de Cadrete.
- Devolución de 1.803,00 € y 519,27 € depositados con objeto de asegurar la reposición y reparación de los daños que pudieran ocasionarse en las calles y demás servicios públicos, como consecuencia de las obras autorizadas por la licencia urbanística de obras mayores que fue concedida mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 1 de junio de 2016, para la legalización, reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar sita en la C/ Huesca, 8, de Cadrete, así como para garantizar la correcta gestión de los residuos generados por las citadas obras.

CUARTO.- CONTRATACIÓN.

- Adjudicar, por los trámites del contrato menor de obras, a AULOCE, S.A.U. (ESPÚBLICO) por el precio de 4.338,84 € y 911,16 € de IVA, la realización del servicio Gestiona durante el año 2017.

QUINTO.- QUEJAS Y SUGERENCIAS.

- Ordenar que por la Brigada Municipal se proceda a retirar un tramo de aproximadamente un metro de la banda reductora, que se encuentra frente al número 2 de la calle Abanto, con el fin de que el acceso a la finca quede libre de desniveles y se pueda acceder adecuadamente.

SEXTO.- GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Aprobar los periodos de cobro en voluntaria de los tributos municipales para el ejercicio 2017, cuya recaudación se encuentra delegada en la Diputación



Ayuntamiento de Cadrete

Provincial de Zaragoza, de acuerdo con el siguiente calendario:

CONCEPTO		PERIODO	EJERCICIO
Periodo 1º	Inicio voluntaria: 03-03-2017	Fin voluntaria: 05-05-2016	
BASURA: Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos		1º Trimestre	2017
BADENES: Tasa Entrada Vehículos a través aceras y reservas de la vía pública		Anual	2017
Periodo 2º	Inicio voluntaria: 12-05-2017	Fin voluntaria: 14-07-2017	
BASURA: Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos		2º Trimestre	2017
IBI fraccionado: Impuesto sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos		1º recibo	2017
Periodo 3º	Inicio voluntaria: 20-07-2017	Fin voluntaria: 22-09-2017	
VEHÍCULOS: Impuesto de vehículos de tracción mecánica		Anual	2017
BASURA: Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos		3º Trimestre	2017
Periodo 4º	Inicio voluntaria: 01-10-2017	Fin voluntaria: 30-11-2017	
BASURA: Tasa por Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos		4º Trimestre	2017
IBI fraccionado: Impuesto sobre bienes inmuebles rústicos y urbanos		2º recibo	2017
IAE: Impuesto sobre actividades económicas		Anual	2017

- Desestimar la solicitud de bonificación en la facturación del recibo por la prestación de los servicios municipales de abastecimiento de agua y alcantarillado, por no cumplir con el requisito de que los ingresos percibidos por los ocupantes de la vivienda no rebasen la cantidad correspondiente al 1,5 del indicador de renta de efectos múltiples (IPREM).

SÉPTIMO.- BAJA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "ARCO IRIS".

- Dar de baja a una alumna en el servicio de guardería infantil municipal "Arco Iris", con efectos de 1 de diciembre de 2016, con incautación de la fianza de 60,00 euros depositada.

OCTAVO.- RENUNCIA A LICENCIA DE USO Y DISFRUTE DE HUERTO DE OCIO Y ADJUDICACIÓN DE ÉSTA AL SIGUIENTE SOLICITANTE EN LISTA DE ESPERA.

- Quedar enterada de la renuncia expresada a la licencia concedida por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cadrete en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2016, para la ocupación temporal del huerto de ocio municipal número 12, estimándose la solicitud para la ocupación del mismo por otro titular.

NOVENO.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

- Aprobar la Certificación nº 3 correspondiente a las obras de "Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal en la localidad de Cadrete",



Ayuntamiento de Cadrete

expedida por el Director de las obras con fecha 23 de diciembre de 2016, por un importe de 50.979,86 € y 10.705,77 € de IVA, con cargo a la partida 1650.61908 del vigente Presupuesto Municipal.